

Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas

Acta de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria

Sesión: Trigésima cuarta Sesión Ordinaria	No. de Acta: 35/Ord/2022	
	Fecha programada: 24 /agosto/ 2022	
	Fecha de realización: 31/agosto/ 2022	
	Duración de la reunión: 57:40 min	
	Hora de inicio: 11:21 Horas	Hora término: 12:17 Horas
	Lugar: Ecoparque Bicentenario “Toma de Zacatecas”	

Bienvenida a las y los integrantes del Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas, a la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria, que da inicio a las 11:21 horas del 31 de agosto del 2022.

A continuación, la presidencia del Sistema le solicita a la Secretaria Técnica pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum legal para poder sesionar.

Pase de lista:

Lic. David Monreal Ávila, Gobernador del Estado de Zacatecas y Presidente del Sistema Estatal, asiste en su representación la Lic. Gabriela Pinedo, Secretaria General de Gobierno. Presente

Lic. Carlos Alberto Zúñiga Rivera, Secretario de Desarrollo Social, NO ASISTE

Lic. Jesús Padilla Estrada, Secretario del Campo, asiste en su representación la Mtra. Jehnny Alondra Olvera Carmona, Subsecretaria de Agronegocios y Competitividad .Presente

Lic. Zaira Ivonne Villagrana Escareño, Secretaria de las Mujeres y Secretaria Técnica del Sistema Estatal. Presente

Dr. Rodrigo Castañeda Miranda, Secretario de Economía, asiste en su representación el Lic. Arturo Ramos Hernández, Director de Tecnologías de la Información. NO ASISTE

Mtra. Maribel Villalpando Haro, Secretaria de Educación del Estado de Zacatecas e integrante del Sistema, asiste en su representación la Lic. Karla Maribel Girón Correa, responsable del Departamento de Equidad. Presente

Dr. Francisco Murillo Ruiseco, Fiscal General de Justicia del Estado de Zacatecas e integrante del Sistema Estatal, asiste en su representación la Mtra. Fátima Xóchitl Encina Arroyo, Fiscal Especializada en Atención de Delitos contra las Mujeres por razones de Género. Presente

Mtra. Miriam García Zamora, Directora del Instituto para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad. Presente

Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas

Acta de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria

Dr. Uswaldo Pinedo Barrios, Secretario de Salud del Estado de Zacatecas, asiste en su representación la Dra. Yunuen Micaela Luis Mendoza. Presente

Dip. Imelda Mauricio Esparza, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas, asiste en su representación la Mtra. María Patricia Molina Durán, titular de la Unidad de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Igualdad de Género. Presente

Dr. Arturo Nahle García, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas, asiste en su representación la Lic. Marisa Álvarez Crespo, Jefa de la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos. Presente

Lic. Nancy Ludivina Trejo Muñoz, Presidenta de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos e Integrante del Sistema Estatal. Presente

Lic. Humbelina Elizabeth López Loera, Secretaria de la Función Pública, asiste en su representación la L. I P. Teresa Saavedra Juárez, Jefa del Departamento de Evaluación a Programas Federales. Presente

Lic. Verónica Ivett Hernández López de Lara, Secretaria de Administración, asiste en su representación el Lic. Alberto Dávila Hernández. Presente

Dr. Ricardo Olivares Sánchez, Secretario de Finanzas, asiste en su representación la Lic. María de Lourdes Puente Salas Jefa de la Unidad de Igualdad y Género. Presente

Dra. Susana Rodríguez Márquez, Secretaria del Agua y Medio Ambiente, asiste en su representación la Dra. Irma Laura Hernández León. Presente

Mtra. Laura Elvia Bermúdez Valdés, Secretaria de Desarrollo Urbano y Territorial, e Integrante del Sistema Estatal. NO ASISTE.

Lic. Iván Reyes Millán, Secretario del Zacatecano Migrante, e Integrante del Sistema Estatal, asiste en su representación la Lic. Miriam Yanil Rodríguez García, Directora de Vinculación Binacional e Interinstitucional. Presente

Adolfo Marín Marín, General de Brigada Diplomado del Estado Mayor Retirado, Secretario de Seguridad Pública, asiste en su representación la Lic. María Flor Morales Duke, encargada del Despacho de la Dirección de Orientación Ciudadana. Presente

Dr. Ricardo Humberto Hernández León, Coordinador General Jurídico, e integrante del Sistema Estatal, asisten en su representación la Dra. Leticia Tiscareño Medina, enlace de Igualdad de la Coordinación General Jurídica. Presente.

Lic. Gerardo Flores López, Coordinador General de Comunicación Social, asiste en su representación M.I. Alicia Yáñez Cuéllar. Presente

Ing. Mauricio Acevedo Rodríguez, Director General del Instituto de la Juventud, e integrante del Sistema Estatal, asiste en su representación la Mtra. Thalina Janeeth Sagredo Gamboa. Presente

Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas

Acta de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria

Prof. Javier Núñez Orozco, Director del Instituto de Cultura Física y Deporte, e integrante del Sistema Estatal, asiste en su representación la Lic. Gabriela Hernández González. Presente

Lic. Humberto de la Torre Delgado, Director del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, asiste en su representación la Lic. Ariadna Janelle García Ruíz, Directora del Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar de Zacatecas. Presente.

Mtra. Ruth Angélica Contreras Rodríguez, Coordinadora Estatal de Planeación. Presente

Dra. Verónica Aguilar Vázquez, Investigadora de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Presente

Mtro. Oswaldo Ríos Muñoz, Docente de la Secretaría de Educación y Vocal del Sistema Estatal. Presente

Sonia Félix Cherit, representante de la representante legal de la Fundación Sonia Félix Cherit, Casa de Engracia A.C, Presente

Dra. María del Carmen Ordaz, representante legal de Poiesis, A.C, presente

Son 26 personas asistentes, de 29 integrantes con derecho a voz y voto, por tanto, existe quórum legal para sesionar.

La presidenta del Sistema le solicita a la Secretaria Técnica del Sistema, continúe con el orden del día.

Orden del día

La Secretaria Técnica da cuenta con el proyecto del orden del día.

Pone a consideración de las y los integrantes del Sistema Estatal el siguiente proyecto de orden del día:

1. Pase de lista de asistencia de las y los integrantes del Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación de la minuta de la Trigésima Tercera y Cuarta Sesión Ordinaria.
4. Presentación y Aprobación del Proyecto del Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas 2022-2027.
5. Asuntos Generales.
6. Cierre de sesión.

Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas

Acta de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria

La Presidencia les solicita manifestar el sentido de su voto en la forma acostumbrada con relación al proyecto de orden del día, y le solicita a la Secretaria Técnica se sirva a tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del resultado.

Quiénes estén a favor 26, en contra 0, abstenciones 0.

En virtud del resultado de la votación, se declara aprobado el orden del día por unanimidad.

A continuación, la Secretaria Técnica del Sistema les solicita que, quién tenga algún punto que registrar para Asuntos Generales, lo manifieste para que pueda ser registrado.

Quedando registrada la solicitud de la Dra. Verónica Aguilar Vásquez, Académica de la Universidad Autónoma de Zacatecas.

Desarrollo de la Sesión	
3	<p>La Secretaria Técnica da cuenta a la Presidencia que el siguiente punto del orden del día a desahogar es el número tres (3): Lectura y en su caso aprobación de la Minuta de la Trigésima Tercera y Cuarta Sesión Ordinaria del Sistema.</p> <p>Haciendo uso de la voz, la Presidencia del Sistema, menciona que en virtud de que el proyecto de la minuta fue entregado con anticipación, se somete a la consideración de este Sistema Estatal, la dispensa de su lectura y el contenido de la misma. Señora Secretaria, sírvase tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del mismo.</p> <p>Quiénes estén a favor 26, en contra 0, abstenciones 0.</p> <p>En virtud del resultado de la votación, se declara aprobada la minuta de la Trigésima Tercera y Cuarta Sesión Ordinaria del Sistema por unanimidad.</p> <p>Con el permiso de la Presidencia del Sistema, me permito comentarles a las y los integrantes del Sistema que, el punto referente al seguimiento de Acuerdos y Solicitudes de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Sistema, no se colocó dentro del Orden del día, puesto que, en la pasada Sesión Ordinaria, solo hubo Solicitudes, las cuales fueron cumplidas en tiempo y forma, como se puede ver en la tabla de la matriz de seguimiento que se proyecta en estos momentos.</p>
4	<p>Señora presidenta, doy cuenta que el siguiente punto a desahogar es: el cuatro (4): Presentación y Aprobación del Proyecto del Programa</p>

Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas

Acta de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria

para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas 2022-2027.

La presentación estará a cargo de la Directora de Transversalidad de la Secretaría de las Mujeres, la Lic. Paloma Anahí Gaytán Cruz. Quién nos dará una breve relación sobre el Programa para la Igualdad entre las Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas, el cual es, uno de los instrumentos de la Política Pública a la cual debemos de dar cumplimiento como integrantes del Sistema y como entes de Gobierno Estatal, para así hacer posible la ejecución de la Política de Igualdad de este Gobierno. Recordar que es un instrumento que puede ser perfectible y por lo tanto puede tener alguna modificación consensuada por las y los integrantes de este Sistema.

Por ello, y una vez revisado por todas y todos ustedes, atentamente escuchemos la presentación para posteriormente realizar de ser necesario los comentarios y sugerencias de dicho instrumento y poder aprobarlo.

-----Presentación del Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas 2022-2027-----

La representante del Presidente del Sistema haciendo uso de la voz, menciona que en virtud de que el proyecto del Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas 2022-2027 fue presentado, entregado con anticipación para su lectura y su aprobación en lo general, lo someta a votación por parte de las y los integrantes del Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas. Señora Secretaria, sírvase tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del mismo.

La Secretaria Técnica del Sistema, somete a la consideración del Sistema su contenido y aprobación en general, solicitándoles manifestar el sentido de su voto de la manera acostumbrada.

La Lic. Marisa Álvarez Crespo, representante del Magistrado Presidente del Tribunal Superior del Estado de Zacatecas, solicita el uso de la voz, antes de continuar con la votación, la cual reconoce el trabajo de parte de la Secretaría de las Mujeres, la Mtra. Zaira Ivonne Villagrana Escareño y su equipo de la Secretaría de las Mujeres, por el proyecto presentado pues a su consideración es un documento muy adecuado, estudiado y ordenado y que fue elaborado como una verdadera consulta entre personas que están verdaderamente involucradas con el conocimiento del tema y es palpable, y como sugerencia, solicita se le anexe las MIR de objetivos prioritarios, ni la MIR de indicadores ni pues no fueron adjuntadas en el envío del proyecto, y lo cual para ella es demasiado importante pues a partir de los compromisos que se les están estableciendo en, en la matriz de responsabilidades, quisiera saber a qué es lo que se está comprometiendo, para tomar en consideración que, este Programa va a tener un cumplimiento reportado con acciones, con objetivos con plazos y no le queda claro cuáles son las acciones que estén a corto, mediano y largo plazo, señala que tampoco detecta en el documento, algo que les describa que es lo que se debe de entender por esos 3 cumplimientos. Continúa mencionando que detecto que en el documento se hace mención de que el

Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas

Acta de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria

Programa cuenta con 115 acciones y, posteriormente se reportan 123, y al no conocer la matriz, les genera la duda. Menciona que dentro de los 7 objetivos prioritarios que se manejan, detecta que lo que corresponde a procuración e impartición de justicia, fue incluido en el objetivo número séptimo, pero cuando se hace mención de cuáles son las vertientes que están considerando para ese objetivo, no le queda claro, como fue que se realizó el vaciado de las acciones en específico, en lo que comprende al Poder Judicial y a la Fiscalía General de Justicia pues siempre van de la mano en ese aspecto. Además menciona que en la acción específica de capacitación, siente que esta repetida, por ello solicita que se pueda realizar un trabajo con la Directora de Transversalización y con las personas que elaboraron el documento para definir qué es lo que se va a revisar, que es lo que se tiene que cumplir y, qué es lo que se puede sugerir. Expresa que no existe ningún obstáculo de su parte para que se lleve a cabo la aprobación del Programa, salvo con las dos observaciones que realiza, por ello menciona que hay que tener claridad, en cómo se va a reportar el cumplimiento, qué es lo que se tiene que hacer, y cuál es la posibilidad actual para obtener el cumplimiento, pues ella no ve viabilidad por la experiencia que tuvo en el Programa anterior, donde se les colocó indicadores muy altos, los cuales expresa que se sabe que las instituciones no tienen muchas veces la capacidad, y que se tome a consideración, que sí en cada uno de los procedimientos jurisdiccionales, se tiene adecuaciones de los procedimientos de acuerdo a la participación o la intervención de las personas que tiene un enfoque de interseccionalidad y con ello se les permita reflejar el cumplimiento siendo esta su observación, mencionando que reconoce el trabajo realizado para este importante documento.

La Secretaria Técnica del Sistema, la Mtra. Zaira Ivonne Villagrana Escareño, haciendo uso de la voz le agradece su participación y reconoce que la Mtra. Marisa Álvarez ha hecho mención de un punto importante, pues menciona que este Programa se aprobará de manera general, como ocurrió con el Programa del SEPASEV, para poder ir afinando los detalles, le comenta que la Matriz de Indicadores también está ya lista y se les hará llegar para su revisión, y con ello poder realizar algunas mesas de trabajo e ir afinando esos detalles que pudieran surgir y que todas las observaciones que se presenten en la mesa se prevean en tiempo y forma en el lapso que se les mandan los documentos, pues una vez recibidas con posterioridad de acuerdo a los acuerdos establecidos, la secretaria Técnica previo a la sesión ya se estarían atendiendo estas dudas e inquietudes, manifiesta que por parte de la Secretaría Técnica existe el compromiso de revisar de manera minuciosa toda la matriz de indicadores que ya se encuentra realizada, así mismo les solicita que, por parte de las y los integrantes del Sistema realicen las observaciones de acuerdo a lo establecido a los tiempos ya fijados desde que se le hace llegar la información. Con respecto a llevar a cabo las acciones, les solicita que no olviden que parte del Plan Estatal de Desarrollo y del compromiso que tiene el Gobernador, el Lic. David Monreal Ávila, es el tema de la transversalidad se busque el cómo sí, se puede realizar las cosas y que jamás se pondrá en riesgo a ninguna Institución y que siempre se trabaja en favor de las mujeres pues no solo es parte del compromiso de Gobierno sino de cada una de las Instituciones, y se compromete con la Lic. Marisa Álvarez hacerles llegara a todas y todos los integrantes del Sistema las MIR.

Solicitando el uso de la voz la Lic. María de Lourdes Puente Salas Jefa de la Unidad de Igualdad y Género, representante de la Secretaría de Finanzas para

Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas

Acta de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria

manifestar que por parte de su dependencia, le gustaría señalar sobre las 4 acciones puntuales que se les asignó dentro del PROIGUALDADEZ, en la actividad 5, que es: **Proseguir y ampliar los estímulos e incentivos de reducción del costo de algunos trámites y servicios para las mujeres, como pago de predial y la tenencia, entre otros. Incluyendo prioritariamente a las mujeres en condición de vulnerabilidad y a las que se encargan del cuidado de terceros**, menciona que referente al pago del predial, la Secretaría de Finanzas no tiene injerencia, pues es el ayuntamiento quién se encarga de este impuesto, por lo cual no podrían intervenir. También solicita que se acoten los grupos de mujeres, que sea de una manera más específica, como mujeres madres solteras, mujeres víctimas de violencia, mujeres con discapacidad y mujeres adultas mayores, para que se pueda comprobar su situación para poder acceder al descuento, por lo cual mencionar a que se encuentran en un estado de vulnerabilidad es más amplio. De la actividad número 6: **Proseguir con el correcto impacto de la perspectiva de género en los presupuestos de las dependencias gubernamentales y entidades públicas**, expresa que es una acción que ya está establecida y que se realiza año con año, en coordinación con la COEPLA y los demás entes. Dentro de la actividad 7: **Aumentar el recurso para las Acciones Afirmativas en pro de las mujeres en la presupuestación de los entes públicos, imprimiéndoles la interseccionalidad**, aclara que la Secretaría de Finanza no plantea un recurso específico, sino que se debe de hacer en coordinación con todos los entes, debe de ser un trabajo coordinado para que así la Secretaría de Finanzas se pueda comprometer a otorgar el recurso y por último la actividad 9: **Facilitar gratuitamente las actas de registro civil a mujeres en situación de vulnerabilidad, cuidadoras de terceras personas, y/o víctimas de violencia, solicitadas a través de autoridad**, refiere que es la misma situación que la actividad 5, que debiese de acotarse los grupos de mujeres de un manera más específica y sea más fácil su identificación y puedan acceder a el descuento y, considera que está acción debe de ir coordinada con la Coordinación General Jurídica pues son quienes expiden las actas a través de los Registros Civiles. Hace mención que la actividad 5 y 7, son propuestas hechas por el Señor Secretario de Finanzas, y junto con su equipo de trabajo lo han estado trabajando.

La Secretaria Técnica del Sistema, le agradece sus observaciones manifestando la importancia de las MIR, pues ahí se mencionan los trabajos coordinados, en cuanto al tema de presupuestación menciona la importancia del trabajo en conjunto con la COEPLA, y la SEMUJER, para seguir verificando que estos presupuestos estén de manera adecuada.

La Dra. Carmen Ordaz, representante legal de Poiesis, A.C, solicita el uso de la voz, para manifestar que por parte de Poiesis, valora el Programa que presentó la Secretaría Técnica del Sistema, y que como se comentó todo es perfectible, resalta la importancia de buscar el cómo sí, para hacer que las cosas funcionen, pues es claro que todas tienen un objetivo específico y que sí todas y todos le abonan desde sus facultades y atribuciones, lo que se lograría sería mucho. Reconoce el cómo se proyectó en el Programa el Sistema de Cuidados, menciona que Zacatecas siempre ha estado a la vanguardia en todos los puntos, áreas y dimensiones que se tiene que atender, con esta condición de vulnerabilidad que todas la mujeres, niñas y adolescentes e integrar este Sistema de cuidados, ver cómo se va a trabajar desde todos los entes. Además señala también el tema de los indicadores, pues son quienes les ayudarán a ver

Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas

Acta de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria

el cómo sí, y desde donde, pero los indicadores no deben de ser nada más de proceso, sino de resultado y cumplimiento para poder decidir, pues todo tiene que ser medible y evaluable y poder valorarse desde la justa dimensión de cada ente, menciona que si no se tienen esos caminos y pasos, no se podrá saber verdaderamente cómo se hizo, y cómo aprendemos para ver que los resultados sean mejor, también menciona la importancia de que se tenga claridad de cuales instancias serán las que tendrán la responsabilidad de darle cumplimiento y cuales deben de colaborar y quiénes deben de coordinar. Solicita que no se olviden los presupuestos, pues con ellos son con los que se puede proyectar, reitera una felicitación a la Secretaría Técnica por la presentación del Programa.

La Mtra. Zaira Ivonne Villagrana Escareño, Secretaria Técnica del Sistema, le agradece sus comentarios y resalta nuevamente la importancia de todos y cada uno de los comentarios, pues considera de suma importancia la retroalimentación, así mismo les reitera que todos sus comentarios siempre serán tomados en cuenta pues para este Gobierno es fundamental esa comunicación, también les solicita que todas las observaciones las hagan llegar por escrito. A continuación solicita el uso de la voz la Mtra. Miriam García Zamora, Directora del Instituto para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad, quién expresa sus dudas sobre la Matriz de Responsabilidades en donde se sitúan las actividades y al Instituto lo colocan como coadyuvantes, y no le queda claro cómo sería la coadyuvancia, le parece importante la manera en que trabajo el Programa pero no le gustaría que se quedara en el papel, menciona que el Instituto que preside tiene poco presupuesto para poder realizar muchas actividades, espera que el Gobernador apoye en ese sentido para que se cuente con el presupuesto y se pueda trabajar, pues con poco presupuesto se hace un esfuerzo para poder trabajar de manera transversal, menciona que son varias dudas las que se tiene y solicita poder hacerlas llegar con posterioridad para que se pueda trabajar en ellas.

La Secretaria Técnica, le agradece su participación y le menciona que con mucho gusto reciben sus dudas y observaciones para poder ser atendidas por parte de la SEMUJER y en las mesas de trabajo que se llevarán a cabo en unos días, menciona que en el tema de los presupuestos 2023 también ya se están trabajando junto con la COEPLA, y se está haciendo énfasis en ese tema, le pide a la Directora del Instituto que revise con su área de planeación si está trabajando el área transversal y se está solicitando que se integren los sistemas tanto el SEPASEV cómo el de Igualdad, todos los temas relacionados con las mujeres, les solicita del apoyo a las y los integrantes para que se acerquen a sus áreas de planeación para que les ayuden a construir el presupuesto que se necesita y que es parte de este Gobierno.

Haciendo uso de la voz, la Coordinadora de Planeación la Mtra. Ruth Angélica Contreras Rodríguez, manifiesta la disposición por parte de la Coordinación Estatal de Planeación, para la elaboración de mesas de trabajo y revisión de la Matriz de Indicadores y poder establecer las metas y los indicadores puntuales de cada dependencia y que específicamente sean medibles y realizables como se comentaba, además de recalcar lo que ya comentaba la Secretaria Técnica, que es una prioridad para el Gobernador es que el presupuesto 2023 tenga perspectiva de género, menciona que desde el 2022 se garantizó que se contara con ello y que este 2023 no será la excepción y que justamente se

Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas

Acta de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria

encuentran en ese proceso en el de la planeación y la programación y que esperan la revisión por parte de la Secretaría de las Mujeres, y la solventación de las dependencias de sus programas presupuestales y que tengan así la etiqueta de perspectiva de género, la cual es una prioridad que se está garantizando a través de la herramienta que inicialmente se dio a conocer con todas las dependencias el AdminPps, en donde se hace observaciones por parte de la Secretaría de las Mujeres, iniciando así el proceso para que se etiquete alguna actividad con presupuesto, por ello recalca la importancia de que todas las dependencias revisen todas sus matrices, sus programas presupuestarios y su diseño. Les solicita que todas y todos solventes todas las observaciones que desde la Secretaría de las Mujeres se les está haciendo y con ello garantizar que el presupuesto tenga perspectiva de género.

A continuación La Secretaria Técnica del Sistema, somete a la consideración del Sistema su contenido y aprobación en general y revisando las particularidades con posterioridad, solicitándoles manifestar el sentido de su voto de la manera acostumbrada.

Quiénes estén a favor 25, en contra 0, abstenciones 1.

La Dra. Verónica Aguilar, Docente de la Universidad Autónoma de Zacatecas, solicita se registre su abstención.

La Lic. Gabriela Pinedo, Secretaria General de Gobierno y representante de Presidente del Sistema, declara aprobado en general el Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas 2022-2027.

La Dra. Verónica Aguilar, Docente de la Universidad Autónoma de Zacatecas, solicita el uso de la voz para manifestar el porqué de su abstención, menciona que cuando leyó el programa que le fue enviado por correo, dio por hecho que ya estaba listo para su ejecución, pero que al escuchar las observaciones se da cuenta de que aún hay asuntos por resolver, considera que es entonces un Programa que esta por mejorarse y que respecto a la solicitud de la Secretaría Técnica de enviar sus observaciones, ella considera que desde la Secretaría Técnica se tuvo que haber trabajado con cada una de las y los integrantes del Sistema para poder haber así consolidado lo que se iba a presentar en esta sesión, respecto al punto de que mencionó la Secretaria Técnica de acercarse a la Coordinación de Planeación en caso de dudas, ella considera que debe de ser al revés pues la Secretaría de las Mujeres, es quien debe de coordinar el Sistema pues es la Secretaria Técnica y es quien debe de hacer los enlaces, las mesas de trabajo para que esto avance y hacer las propuestas de los indicadores pero llegar a la sesión ya con lo que se trabajó y es por ello que se abstiene de votar el Programa.

La Mtra. Zaira Ivonne Villagrana Escareño, Secretaria Técnica del Sistema le agradece su intervención y le aclara que en ningún momento ella mencionó en cuanto al tema del PROIGUALDADEZ, sino que se estaba trabajando en el tema de Programas Presupuestarios, y quiénes trabajan el tema es las

Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas

Acta de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria

	<p>Unidades de Planeación por lo cual es muy importante la comunicación entre el enlace de los Sistemas y el área de planeación de sus dependencias.</p> <p>Haciendo uso de la voz, la representante del Presidente del Sistema, la Lic. Gabriela Pinedo, manifiesta que el comentario de la Secretaria Técnica del Sistema fue respondiendo a la participación de la Directora del Instituto para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad, la Mtra. Miriam García Zamora, sobre la cuestión presupuestal y que lo tendría que revisar su enlace con la COEPLA, comentario que menciona no iba para todos sino para algunos representantes de las dependencias y que sepan cual es la vía para las propuestas en cuanto a la programación presupuestal para el próximo año.</p> <p>Continuando con el orden del día la Secretaria Técnica del Sistema le notifica a la representante del Presidente del Sistema que, el siguiente punto en el orden del día a desahogar es el 5, que son los Asuntos Generales, mencionando que el único asunto general registrado es de la Dra. Verónica Aguilar, Académica de la Universidad Autónoma de Zacatecas.</p>
5	<p>Se le concede el uso de la voz a la Dra., Verónica Aguilar, quién menciona que su punto será breve para no extenderse, una de las cuestiones era el tema de los presupuestos pero menciona que ya quedó respondido con el comentario previo. El siguiente punto es referente a que ha recibido información extraoficial de que existe la posibilidad de que desaparezcan algunos comités para la Igualdad de algunas de las dependencias, por lo cual solicita que se consolide el Modelo y que lo que ya se ha creado se fortalezca, confía en que solo serán rumores. Para concluir menciona que en cuanto al observatorio de medios, le pareció un tanto grave que en días pasados, se circuló en redes una imagen del SIZART, dentro de su programación que es el canal institucional, imágenes cosificadoras del cuerpo femenino y considera que no se puede dejar pasar que, desde esos espacios se esté promoviendo este tipo de cosas, solicita se eche a andar los observatorios que ahí están durmiendo por ahora el sueño de los justos, siendo esto cuanto lo que tenía que poner en Asuntos Generales.</p> <p>La Secretaria Técnica, le agradece su participación y le menciona que en cuanto al primer punto, se ha estado reforzando a las Instituciones que no contaban con comités y que se generen, se sigue trabajando en ello, considera que solo son rumores de que desaparezcan, y las invita a que cuando existan este tipo de situaciones se acerquen a la Institución con toda la confianza para aclarar, referente al comentario sobre las imágenes y el Observatorio de Medios se está revisando y trabajando en ello.</p> <p>Hace uso de la voz, el Dr. Alberto Dávila Hernández, representante de la Secretaria de Administración quién manifiesta que los comentarios que se harán son en un sentido para fortalecer el proyecto y que en su sentido de perfectibilidad todas y todos deben irán contribuyendo desde el principio hasta el final, desde su primer año, hasta el último. Menciona que en relación a este tipo de de políticas públicas, tienen que tener en cuenta un aspecto que es fundamental para los estudios de género actuales, es la construcción de la subjetividad femenina autónoma, aspecto que le parece muy importante porque en una de sus líneas de investigación ha concluido que no se puede realizar</p>

Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas

Acta de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria

ninguna otra política pública, si esa parte no se fortalece. Cómo se entiende la subjetividad, pues como la forma de la construcción del sujeto de su identidad de su percepción misma, de su cosmovisión, de la significación de las representaciones que tenga, y la subjetividad femenina autónoma es la cualidad de la sujeta a determinar por sí misma el desarrollo de su propio ser de sus habilidades, capacidades físicas y emocionales, y esta construcción de la subjetividad femenina autónoma parte de tener conciencia de aquellos factores que impiden el desarrollo integral de la mujer, así como de desarrollar como antes se mencionó el conocimiento de su estado emocional, de su cuerpo de todos estos factores que integran al propio ser, pudiendo parecer algo muy filosófico pero inclusive es parte de la realidad. Cuestiona la importancia de esta construcción, pues menciona que históricamente a las mujeres se les ha negado el conocimiento de su cuerpo, el desarrollo de sus capacidades personales, la construcción de su propia identidad inclusive, así como un aspecto fundamental como lo es el fortalecimiento de su autoestima, siendo un aspecto tan mencionado por la Dra. Lagarde que tiene su obra de claves feministas, dejando en claro la importancia de este aspecto, pues menciona que quizá para una adolescente será muy difícil desarrollar su proyecto de vida teniendo un autoestima baja, o cómo una mujer que es víctima de violencia podrá realizar su denuncia con un autoestima baja, una estudiante que todo el tiempo sus padres le dijeron que tenían que cuidar a sus hermanos, padres o abuelos, será difícil que pueda desarrollarse plenamente, continua exponiendo más ejemplos sobre la importancia del autoestima. Considera que todas las Políticas públicas debieran de tener en cuenta este aspecto fundamental y traducirlo en indicadores, y considera que este Programa estaría a la vanguardia si considerara estos aspectos de la subjetividad femenina autónoma, porque en todo momento las Instituciones, el paternalismo y el patriarcado les ha dicho a las mujeres como construir su identidad, qué pueden y qué no pueden hacer, qué ser o no ser y solamente las mujeres pueden decidir y es por ello que menciona que sea autónoma. Considera que el objetivo debería de ser ese, posicionar por lo menos en el discurso institucional este factor fundamental este factor de desarrollo interior que después se convierte en colectivo de sujetas e individuos conscientes, concluyendo así su participación. La Secretaria Técnica le agradece sus comentarios y menciona que se tomará en cuenta sus aportaciones.

La representante del presidente del Sistema, le concede el uso de la voz a la Dra. Carmen Ordaz, representante legal de POIESIS, A.C. quién menciona que aprovechando la participación del representante de la Secretaría de Administración, ella también comentaría que del Programa que se propone, parte de los Organismos Internacionales de la convencionalidad, está la capacitación, pero desde la Sociedad Civil le abona más a la formación más que a la capacitación, es como solo decirles a las dependencias como tiene que actuar paso a paso, pero considera que la formación va más allá, que de alguna manera es lo que comenta el representante de la Secretaría de Administración, pues en estos talleres de capacitación cómo poder incluir la formación, la cual está en la sensibilización y concientización de las personas y más en el funcionariado público que tiene responsabilidades, pues al estar en una instancia pública, con presupuesto público y con políticas públicas, tienen esa responsabilidad y compromiso de formarse para saber cómo deben de actuar, es en ese sentido viene esta política pública, porque desafortunadamente las políticas públicas casi siempre van enfocadas o solamente a atender las

Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas

Acta de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria

situaciones de vulnerabilidad por las que están las mujeres, niñas y adolescentes, en atenderlas a ellas, y muchas veces con programas asistenciales porque se cree que con eso se ayuda, señala en el caso de las reparaciones del daño, que se cree que dando una cantidad mínima se repara, pero en realidad no porque hubo un bloqueo en el desarrollo de estas mujeres, niñas y adolescentes y más cuando esta vulnerabilidad y violencia viene de personas cercanas, parejas, familiares. Por ello, en el sentido que menciona el representante de la Secretaría de Administración habría que abonarle el tema de la reeducación de los agresores y, existen instancias de gobierno que se dedican a ello, pues los agresores también tiene que entender que hay otras formas de vida, de relacionarse, de ver la subjetividad del hombre, su falta de confianza y seguridad y la única manera en que tiene para sentirse poderoso es con la violencia con sus hijas e hijos, papás, esposas o novias, por ello considera que también algunas políticas públicas deben de estar destinadas a la reeducación de agresores y no solamente atender a las mujeres, se debe de cerrar ese círculo para poder atender de manera integral y que la violencia disminuya. Con respecto a la formación que reciben las y los funcionarios públicos a través de talleres y capacitaciones, menciona que no solamente es para ejercer de manera adecuada sus funciones, sino también para su desarrollo personal pues incide en la familia y en sí mismos, solicita nuevamente que se lleve no solo la subjetividad femenina, sino también la masculina.

Haciendo uso de la voz, la Dra. Irma Laura Hernández León, representante de la Secretaría del Agua y Medio Ambiente, expresa que desde la Secretaría del Agua y Medio Ambiente se suman a este proyecto del Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas, menciona que aparte de toda la violencia que sufren las mujeres, además existen agentes externos en el entorno climático que ayudan a generar violencia y estrés como la escases del agua que se debería de tomar en cuenta, por lo cual solicita que estas condiciones climatológicas sean tomadas en cuenta a través de campañas de reutilización, reciclaje, rediseño y que aunque no esté en las manos de las y los integrantes del Sistema, generar que el agua llegue de manera diaria a las comunidades, pero si es responsabilidad de las y los integrantes el lograra cambios de hábito de uso y consumo de productos biodegradables. Le reitera a la Secretaría Técnica del Sistema su disposición para sumarse en la formación de los indicadores, mencionando por último que, para la titular de la Secretaría del Agua y Medio Ambiente es de suma importancia que se integre el tema ambiental, pues puede ser este tema un agente causal de ciertas condiciones de la mujer.

Nuevamente la Lic. Marisa Álvarez Crespo, representante del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas, hace uso de la voz para manifestar en torno a las fechas de envío de la documentación para las sesiones del Sistema, considera que, en base a la experiencia que ha tenido en administraciones pasadas y con el mismo Programa, el PROIGUALDADEZ, hay temas que no bastan con 5 días para su revisión previa a la sesión, menciona que algunos documentos debieran de tener algún tipo de acercamiento con el equipo de la Secretaría de las Mujeres, para poder hacerles llegar sus comentarios y ameritan de un tiempo mayor. Además solicita consideración porque estos documentos puede ser que lleguen a los despachos de las y los titulares de las Instancias, y no se los remiten de manera inmediata, comenta que aunque también se les hace llegar al correo electrónico siempre genera para ella ese tipo de incertidumbre. Solicita que la Directora de

Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas

Acta de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria

	<p>Transversalización tenga un acercamiento con todas y todos los enlaces para que todas las dudas que pueda tener hacia su objetivo primordial. También hace mención sobre el cumplimiento de los objetivos en la Plataforma, propone que se ponga mucho cuidado en estas plataformas, pues en la anterior tanto la del Proigualdades como la de la solicitud de alerta de género, han sido muy complejas y limitadas en cuanto espacio y documentos para reportar, por lo cual solicita se les tome en consideración para ello, pues menciona que las y los enlaces con quienes las alimentan y a veces se les puede llegar a pasar un trimestre para reportar, más cuando existe evidencia que no dependen al cien por ciento de las y los enlaces es por ello que se solicita la consideración.</p> <p>La Secretaria Técnica del Sistema le agradece a la Lic. Marisa Álvarez Crespo su participación junto con la participación de la Dra. Carmen Ordaz y la Dra. Irma Laura de SAMA, se compromete a hacerles llegar los indicadores para que los puedan revisar y en el siguiente encuentro hacer las modificaciones que se han solicitado. En cuanto a lo solicitado por la Lic. Marisa Álvarez Crespo referente a los días para la revisión de los documentos para las Sesiones del Sistema, manifiesta que se tendría que hacer la modificación al Reglamento del Sistema y de la Ley, el cual establece que sea con 5 días de anticipación previo a la sesión, por lo cual se tendría que trabajar en esta modificación para realizar un cambio a lo establecido.</p>
6	<p>A continuación la Representante de la Presidencia del Sistema, menciona que no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 12:17 hrs del 31 de agosto del 2022, se levanta la sesión.</p>
Acuerdos	<p>Hacer llegar a las y los integrantes del Sistema las MIR del Proigualdades 2022-2027.</p>
Solicitudes	<p>Realizar mesas de trabajo para el Proigualdades 2022-2027</p> <p>Revisar las Unidades o Comités de Igualdad, ante la información de la desaparición de la Unidad de Igualdad de la Secretaría de Finanzas.</p>